

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería, y Desarrollo Rural</p>	<p>APROBADOS PRIMERA FASE PROCESO SELECTIVO Y VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS</p>	<p>R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 2</p>
--	--	--

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE CUATRO PUESTOS DE TÉCNICO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (Convocatoria de 11 de octubre de 2018)

PUESTO D - TÉCNICO, NIVEL 6

Perfil: Técnico de Gestión de Proyectos de I+i y Transferencia de Conocimiento

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 11 de octubre de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral fijo de cuatro puestos de Técnico en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, la primera fase del proceso selectivo se calificará de cero a seis puntos. El tribunal determinará la puntuación mínima y declarará por tanto aprobado el ejercicio.

En sesión celebrada el día 19 de julio de 2019, la Comisión de Valoración acordó que para superar el primer ejercicio de la primera fase del proceso selectivo (oposición) sería necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, o lo que es lo mismo 3 puntos sobre el máximo de 6 que prevé la convocatoria para esta fase del proceso selectivo.

La base 6.1.1 establece que en el puesto D habrá un segundo ejercicio eliminatorio a fin de apreciar el dominio del idioma inglés. Igualmente, en la sesión de 19 de julio, la Comisión de Valoración acordó que para superar el ejercicio de inglés sería necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, o lo que es lo mismo 0,5 puntos sobre el máximo de 1 que prevé la convocatoria para este ejercicio del proceso selectivo.

En sesión celebrada el día 22 de agosto de 2019, con carácter previo a la corrección de exámenes y atendiendo a lo dispuesto en la Base 6.1.2, la Comisión de Valoración adoptó los siguientes acuerdos respecto de la valoración de méritos:

- Mérito a): La puntuación máxima se alcanzará con 7 años de experiencia, a los que habría que detracer el año exigido en el requisito b, es decir, a razón de 0,0278 puntos por mes.
- Mérito b): La puntuación máxima se alcanzará con 7 años de experiencia, es decir, a razón de 0,0119 puntos por mes.
- Mérito c): Los cursos se valorarán en función del número de horas y en comparación con el valor mes de experiencia del mérito a) según el siguiente baremo:
 - Cursos de 25-49 horas, a 1/2 mes de experiencia
 - Cursos de 50-99 horas, a 1 mes de experiencia
 - Cursos de 100-150 horas, a 1,5 meses de experiencia
 - Cursos de más de 150 horas, a 2 meses de experiencia

En virtud de todo ello, una vez corregidos los exámenes, la Comisión de Valoración ha adoptado los siguientes acuerdos:



**APROBADOS PRIMERA FASE
PROCESO SELECTIVO Y
VALORACION PROVISIONAL DE
MERITOS**

1° PUBLICAR LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO (INGLES) DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Apellidos y Nombre	Puntuación sobre 1
Burón Fernández, María	0,7
Rubio García, Joana	0,6
Sanz Andreu, Luis	0,9

2° PUBLICAR LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Apellidos y Nombre	2° ejercicio (inglés)	1° ejercicio (teórico/práctico)	Puntuación final sobre 6
Burón Fernández, María	0,7	2,59	3,29
Sanz Andreu, Luis	0,9	2,39	3,29

3° PUBLICAR LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO (MERITOS)

Apellidos y nombre	Mérito a) (máx. 2 ptos)	Mérito b) (máx.1 pto)	Mérito c) (máx. 1 pto)	TOTAL PUNTOS
Burón Fernández, María	0,0278	0,1547	0,0139	0,1964
Sanz Andreu, Luis	0,834	0,1904	0,1112	1,1356

Los candidatos que han superado la primera fase del proceso selectivo disponen de un plazo de **cinco días hábiles (hasta el 29 de octubre incluido)** para efectuar las alegaciones que consideren oportunas a la puntuación asignada en la segunda fase del proceso selectivo (méritos).

Valladolid, 22 de octubre de 2019

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

